

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE YOLOMBO – ANT-
CIVIL

Fecha: 27 DE ENERO DE 2020

Página : 1

ESTADOS No. 003

Nro de Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05893189001-2019-00113-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA	SANDRA L. CARDONA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	24/01/2020	1	
05893189001-2019-00114-00	VERBAL	ANGELIS MA. ROLDAN MUÑOZ	RAMON RUIZ	AUTO ADMITE DEMANDA	24/01/2020	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **027 DE ENERO DE 2020** Y LA HORA DE LAS 8:00 AM, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 PM.

MONICA ECHEVERRI VELASQUEZ
- Secretaria